

INSTRUCCIONES MATRICULACIÓN E.S.O. y BACHILLERATO

- La matrícula se realizará de forma **TELEMÁTICA del 1 al 10 de julio (ambos inclusive)**, a través de la Secretaría Virtual de la Consejería de Educación:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/solicitudes/>

- Una vez en la página Web de la Secretaría Virtual, para realizar la matrícula, pinchamos en ACCESO y se accede de varias formas. Se recomienda acceder con la **clave IANDE**. Se ha enviado y se encuentra en la aplicación iPASSEN.



- Entramos en el **Sobre de Matrícula** y debemos cumplimentar:

1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES:

- ✓ Hay que revisarlos y asegurarse de que son correctos: DNI, nº Seguridad Social, teléfonos de contactos, correos electrónicos....
- ✓ Se GUARDA y se pasa al SIGUIENTE apartado

2. DATOS SOLICITUD.

Se rellenan los siguientes impresos:

- ✓ **Matrícula Educación Secundaria Obligatoria / Bachillerato.**
- ✓ **Anexo Matriculación.** Este aparece sólo si el alumno-a tiene más de cuatro asignaturas suspensas. Al rellenar el impreso del ANEXO guarda plaza en el curso que está matriculado actualmente y con el de la MATRÍCULA (impreso anterior) guarda plaza en el siguiente curso. Deben rellenarse los dos impresos.
- ✓ **Servicio Complementario Transporte Escolar.** Se solicitan sólo las paradas que aparecen, que son las autorizadas.
- ✓ **Autorizaciones:**
 - Personal autorizado para recoger alumno-a en el centro. Un máximo de siete personas.
 - Autorización del uso de imagen y voz del alumno o alumna.

- Así aparecerán en la pantalla:

- Al rellenar el impreso de **Matrícula Educación Secundaria Obligatoria / Bachillerato** habrá que escoger **POR ORDEN DE PREFERENCIA**, según proceda, Itinerarios y Asignaturas:

LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA

Seleccione para enumerar **por orden de preferencia**, las distintas materias. Solo se matriculará de **una** materia en (1º, 2º y 3º de Secundaria) y **dos** materias en 4º de Secundaria.

<input type="checkbox"/>	Cambios Sociales y Género
<input type="checkbox"/>	Taller de Lectoescritura 1
<input type="checkbox"/>	Tecnología Aplicada
<input type="checkbox"/>	Lengua extranjera Libre configuración: Francés (Segundo Idioma)

MUY IMPORTANTE: el hecho de marcar una asignatura como primera preferencia, no significa que se vaya a otorgar matrícula directa en la misma. Para que una asignatura opcional o de libre configuración se imparta, según normativa vigente, tiene que haber un mínimo de 15 alumnos-as que la solicitan en primera opción.

**NO SE PERMITIRÁN CAMBIOS DE ASIGNATURAS
UNA VEZ FIRMADA LA MATRÍCULA**

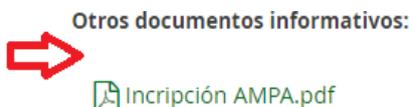
- Habrá que optar por el Primer Idioma (**Inglés o Francés**) obligatoriamente y el Segundo Idioma, si se elige como asignatura opcional.
- Habrá que optar entre **Religión y Valores Éticos (E.S.O.)** o **Religión y Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos (Bachillerato)**

IMPORTANTE: Este año **se otorga matrícula** a vuestra elección de Religión, Valores Éticos o Educación para la Ciudadanía cuando se selecciona. **NO ES NECESARIO** rellenar otro impreso.

NO SE PERMITIRÁN CAMBIOS UNA VEZ FIRMADA LA MATRÍCULA

3. ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN.

- El documento **Inscripción A.M.P.A.** es opcional, y va dirigido a aquellas familias que estén interesadas en pertenecer al A.M.P.A. (les animamos desde el Equipo Directivo, son muchas las aportaciones e intervenciones que esta Asociación realiza en el centro). Deben seguir las instrucciones que aparecen descritas en el documento de Inscripción.
- **En la sección Otros Datos de Interés**, se informará sobre aquellos datos que las familias consideren deben estar en conocimiento del centro educativo, adjuntando la documentación acreditativa.



4. IMAGEN PARA LA FICHA DEL ALUMNO O ALUMNA.

- Se adjuntará un archivo con foto reciente del alumno o alumna en formato D.N.I.

5. CONFIRMAR Y FIRMAR.

SEGURO ESCOLAR. Obligatorio a partir de 3º E.S.O.

Se realiza telemáticamente con tarjeta de crédito.

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/seguroEscolar/pagoSeguroEscolar/>